

Guayaquil, 11 de abril del 2013

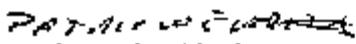
**Señores  
Accionistas de  
INMOBILIARIA TORMES S. A. (INTORSA)  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía **INMOBILIARIA TORMES S. A. (INTORSA)**, refleja los saldos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Patricio Veliz Medina  
Comisario